

Programa de intervención en la Zona Rural.

Como ya se ha indicado en el documento, la vasta extensión del término de Jerez aloja a una importante población distribuida en viviendas diseminadas o agrupadas en distintos núcleos de población y tamaño. Las características especiales del modo de vida que se desarrolla en estos núcleos y en especial el modo de interrelación y comunicación entre ellos, requiere por parte del ayuntamiento de una especial consideración y estudio. Este conjunto zural se debe entender también como una pequeña zona metropolitana que se encuentra en relación con el conjunto urbano del núcleo principal.

Con este programa se pretende buscar medidas de intervención que puedan *generar simbiosis* de crecimiento y mejora de las condiciones de vida *entre* la población del *núcleo principal y la zona metropolitana rural*. La mejora de la calidad de vida en la zona rural evitará su despoblamiento.

Dentro de este punto hay que abordar también la *regularización de las viviendas de la zona Rural*, mediante acuerdos con la Consejería competente y con los habitantes de la zona.